

1911



Colegio de Escribanos del Paraguay

Exp. 0527
09/02/2001

SELLADO NOTARIAL

Declaro que la presente instrumento es de mi plena voluntad y que el efecto tuvo notario en Fernando de la Mora - Paraguay
Notario Escribano P. 160
Escribano: Ruta Mcal. Estigarribia 550
Tel. y Fax 507-013 - F. de la Mora - Paraguay



Nº 1661488

0003

SERIE O



ESCRIBANO: DORA IMAZ DE AGUILERA
LOCALIDAD: FDO. DE LA MORA
DIRECCION: RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA N° 550
REGISTRO : 160

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

MANIFESTACION DE BIENES QUE HACE EL ABOGADO DIGNO ARNALDO FLEITAS ORTIZ. NÚMERO: CUATRO. En la Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, a los SIETE días del mes de FEBRERO del año dos mil uno, ante mí, DORA IMAZ DE AGUILERA, Notaria Pública, Titular del Registro Número Ciento sesenta, comparece el Abogado DIGNO ARNALDO FLEITAS ORTIZ, paraguayo, casado, con Cédula de Identidad N° 916.167, domiciliado en _____, FERNANDO DE LA MORA. Mayor de edad, quien justifica su identidad con el documento arriba mencionado, doy fé.- Y el compareciente dice: Que en cumplimiento de la Resolución N° 01 de la Contraloría General de la Nación, de fecha 11 de enero de 1993, VIENE por este acto a realizar la declaración o manifestación de bienes de conformidad a las disposiciones legales pertinentes, consecuentemente el Abogado DIGNO ARNALDO FLEITAS ORTIZ, hace su manifestación según detalle que se expone a continuación: 1) Una casa habitación, ubicada en el Distrito de FERNANDO DE LA MORA, lugar denominado _____, designado como lote 6 de la Manzana D, con una superficie de QUINIENTOS VEINTE Y CUATRO METROS CUADRADOS CON CATORCE DECIMETROS CUADRADOS, con Cuenta Corriente Catastral N° 27-0087-19 y Finca N° 1233 de Fernando de la Mora, valuada en DOSCIENTOS MILLONES DE GUARANIES.- 2) Un automóvil, marca TOYOTA TIPO TERCEL SEDAN, modelo del año 1999, con MOTOR N° 5E- _____, CHASSIS N° _____, inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Automotores "A", Registro N° 1, Automotores N° _____, folio _____ y egtes., Serie J, del

1912

año 1999, valuado en CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA GUARANIES.- 3) Depósito de Ahorro con Cta. N° CITIBANK monto DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS. 4) DETALLE DE INGRESOS: Remuneración: Fiscal en lo Penal: GUARANIES SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL. Sueldo del Cónyuge, Abogada ESTELA CARDOZO DE FLEITAS: GUARANIES CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL. El compareciente expresa que lo anteriormente expuesto es reflejo fiel de su situación patrimonial LEIDA Y RATIFICADA la firma ante mí, de todo lo cual, del contenido de esta escritura y de haber recibido personalmente la declaración de voluntad del otorgante, doy fé.-Fdo. DIGNO ARNALDO FLEITAS ORTIZ ante mí, DORA IMAZ DE AGUILERA está mi sello.---SIGUE LA HOJA DE SEGURIDAD N° 1553536 SERIE 0.-

Dona Imax de Aguiar N° 160
Notario Exequano Públco Registrador
Exequutorio Ruta Maal. Coliganhia 550
F. do de Mun. Parquey
F. do Sanmone
F. do 18

Con